



**El futuro digital
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
MinTIC**

**ANEXO No. 1 JUSTIFICACIÓN FINANCIERA OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE APOORTE No. 873 DE 2019
SUSCRITO ENTRE EL FONDO ÚNICO DE TIC Y UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE UT**

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

NOVIEMBRE DE 2020



**INCENTIVOS A LA DEMANDA DE INTERNET FIJO FASE 2 CONTRATO DE APOORTE 873-2019
MODIFICACIÓN CLAUSULA 5 FORMA DE PAGO**

El presente documento contiene las premisas sobre las cuales se realizaron los análisis correspondientes para la modificación y estructuración de los desembolsos y utilidades que hacen parte del proyecto de Incentivos a la Demanda Fase 2, cuyas conclusiones se encuentran incorporadas en el Otrosí No. 1 al contrato de aporte 873-2019.

Conforme a lo anterior, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos representativos que afectaron la ejecución financiera proyectada inicialmente del presente proyecto:

- Los contratos presentaron suspensiones parciales a causa de la coyuntura generada por el COVID-19, que fueron reconocidas por las partes mediante acta de suspensión N. 1 suscrita con fecha 29 de mayo de 2020., en la que se reconoce una suspensión parcial de la obligación de comercialización presencial contenida en el plan de comercialización presentado por el Ejecutor y aprobado por la Supervisión del Contrato
- Aunque los contratistas prestaron servicio durante el plazo de suspensión del contrato, las partes establecieron en la misma acta en el Parágrafo Segundo de Cláusula Primera que una vez levantada la suspensión se realizarían las modificaciones contractuales a que hubieren lugar, por lo tanto dadas las condiciones para la finalización de la suspensión se hace necesario el reajuste de metas contractuales que corresponden a modificar las metas relacionadas con la afectación de los accesos no instalados y por ende se requiere la modificación de los desembolsos y utilidades.
- Con relación a los desembolsos realizados a la fecha y para dar mayor claridad a los aspectos mencionados anteriormente, se muestra una tabla comparativa de desembolsos proyectados vs los efectivamente realizados:

	CONTRATO 873-2019	
DESEMBOLSO	1	2
MES PROYECTADO	abr-20	jul-20
MES REAL	jul-20	nov-20
JUSTIFICACIÓN	RETRASO ENTREGA DE ACCESOS	

*Se aclara que los pagos de los desembolsos 2 están actualmente en trámite.

- Con relación al cumplimiento de accesos instalados durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de octubre de 2020, a continuación se muestra tabla comparativa de los accesos proyectados en el plan de comercialización vs los accesos instalados o que se instalarán de acuerdo con las verificaciones y análisis realizados por el equipo de Interventoría

	Contrato 873-2019	
MES (tomando el último día calendario del mes)	Contrato 873-2019 Norte Meta Acumulada Sin Adicionales Original (27.812 Accesos)	Contrato 873-2019 Norte Meta Acumulada Sin Adicionales (27.812 Accesos)
ene-20	-	-
feb-20	-	-
mar-20	4507	13
abr-20	7097	353
may-20	9686	2450
jun-20	12276	5297
jul-20	14865	7243
ago-20	17454	8676
sep-20	20044	10547
oct-20	22633	14199
nov-20	25223	18770
dic-20	27812	23341
ene-21	-	25930



feb-21	-	27812
mar-21	-	-
abr-21	-	-

*Desde Noviembre 2020 son accesos proyectados con base en los análisis realizados por la interventoría.

A continuación se presentarán los flujos de recursos correspondientes a los desembolsos vs utilizaciones basándonos en la prestación del servicio de los accesos realmente instalados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de octubre de 2020 y las proyecciones realizadas por el equipo de Interventoría mediante comunicaciones con números de radicados IDIF2-INTV-DIRINFRA-00473-20: radicado Mintic **201055471** de fecha 18 de septiembre de 2020 para los periodos restantes hasta el cumplimiento de la meta establecida en el contrato de aporte.

Año	Fase	MES (tomando el último día calendario del mes)	Valor Servicio Prestado Mensual	Desembolsos (Basado Contrato Original)	Desembolsos Acumulado	Utilizaciones (Basado en el Servicio Prestado Mensualmente)	Utilizaciones Acumulado
2020	Fase 2: Suscripción y puesta en servicio	Enero	\$ 0	\$ 164.953.931	\$ 164.953.931	\$ 164.953.931	\$ 164.953.931
		Febrero	\$ 0				
		Marzo	\$ 520.000				
		Abril	\$ 14.120.000	\$ 851.622.621	\$ 1.016.576.552		
		Mayo	\$ 98.000.000				
		Junio	\$ 211.880.000				
		Julio	\$ 289.720.000	\$ 3.490.885.517	\$ 4.507.462.069	\$ 796.326.069	\$ 961.280.000
		Agosto	\$ 347.040.000				
		Septiembre	\$ 421.880.000			\$ 1.740.640.000	\$ 2.701.920.000
		Octubre	\$ 567.960.000				
		Noviembre	\$ 750.800.000				
Diciembre	\$ 933.640.000	\$ 1.008.904.276	\$ 5.516.366.345	\$ 933.640.000	\$ 3.635.560.000		
2021	Fase 2.1: Suscripción y Puesta en Servicio de Accesos Afectados Por Pandemia	Enero	\$ 1.037.200.000	\$ 3.337.440.000	\$ 8.853.806.345	\$ 3.262.160.000	\$ 6.897.720.000
		Febrero	\$ 1.112.480.000				
		Marzo	\$ 1.112.480.000				
		Abril	\$ 1.112.480.000	\$ 3.337.440.000	\$ 12.191.246.345	\$ 3.337.440.000	\$ 10.235.160.000
		Mayo	\$ 1.112.480.000				
		Junio	\$ 1.112.480.000				
		Julio	\$ 1.112.480.000	\$ 3.337.440.000	\$ 15.528.686.345	\$ 3.337.440.000	\$ 13.572.600.000
		Agosto	\$ 1.112.480.000				
		Septiembre	\$ 1.112.480.000				
		Octubre	\$ 1.112.480.000	\$ 2.224.960.000	\$ 17.753.646.345	\$ 2.224.960.000	\$ 15.797.560.000
		Noviembre	\$ 1.112.480.000				
		Diciembre	\$ 1.112.480.000				
	2022	Fase 3: Operación	Enero	\$ 1.112.480.000	\$ 3.337.440.000	\$ 22.203.566.345	\$ 3.337.440.000
Febrero			\$ 1.112.480.000				
Marzo			\$ 1.112.480.000				
Abril			\$ 1.112.480.000	\$ 3.337.440.000	\$ 25.541.006.345	\$ 3.337.440.000	\$ 23.584.920.000
Mayo			\$ 1.112.480.000				
Junio			\$ 1.112.480.000				
Julio			\$ 1.112.480.000	\$ 3.337.440.000	\$ 28.878.446.345	\$ 3.337.440.000	\$ 26.922.360.000
Agosto			\$ 1.112.480.000				
Septiembre			\$ 1.112.480.000				
Octubre			\$ 1.112.480.000	\$ 2.224.960.000	\$ 31.103.406.345	\$ 2.224.960.000	\$ 29.147.320.000
Noviembre			\$ 1.112.480.000				
Diciembre			\$ 1.112.480.000				
2023				Enero	\$ 1.112.480.000	\$ 3.172.486.069	\$ 35.388.372.414
	Febrero	\$ 1.112.480.000					
	Marzo	\$ 1.111.960.000					
	Abril	\$ 1.098.360.000		\$ 2.485.817.379	\$ 37.874.189.793	\$ 3.013.440.000	\$ 36.610.160.000
	Mayo	\$ 1.014.480.000					
	Junio	\$ 900.600.000					
	Julio	\$ 822.760.000		\$ 1.553.635.862	\$ 39.427.825.655	\$ 2.278.800.000	\$ 38.888.960.000



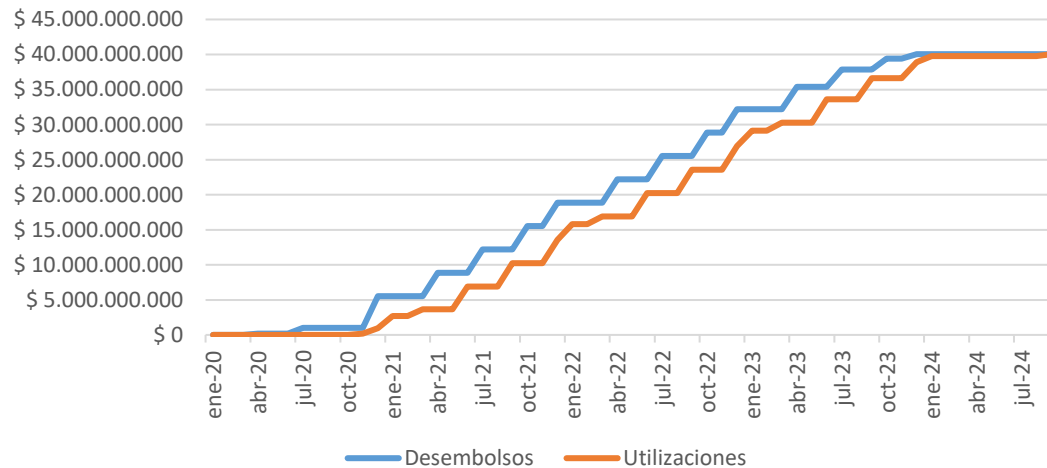
El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

2024	Agosto	\$ 765.440.000				
	Septiembre	\$ 690.600.000				
	Octubre	\$ 544.520.000	\$ 517.878.621	\$ 39.945.704.276	\$ 906.200.000	\$ 39.795.160.000
	Noviembre	\$ 361.680.000				
	Diciembre	\$ 178.840.000	\$ 103.575.724	\$ 40.049.280.000	\$ 178.840.000	\$ 39.974.000.000
	Enero	\$ 75.280.000				
	Febrero	\$ 0			\$ 75.280.000	\$ 40.049.280.000
	Marzo	\$ 0				
	Abril	\$ 0				
	Mayo	\$ 0			\$ 0	
	Junio	\$ 0				
	Julio	\$ 0				
	Agosto	\$ 0			\$ 0	
	Septiembre	\$ 0				
	\$ 40.049.280.000		\$ 40.049.280.000	\$ 40.049.280.000		

De lo anterior se puede expresar gráficamente de la siguiente manera con base en que las utilizaciones fueron calculadas en los accesos instalados hasta 31 de octubre de 2020 y posterior a esto con el análisis proyectado por Interventoría al servicio prestado:

Contrato 873-2019



Basado en lo anterior se modificará la Cláusula Quinta Forma de Pago e imputación presupuestal al contrato 873-2019 con los ajustes en las metas de accesos instalados y prestación de servicio por operador de la siguiente manera:

Desembolso	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha de desembolso	Valor (\$)
1	Primer Desembolso: sujeto a: (i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) entrega del plan de comercialización (iii), y prestación del servicio a los usuarios del primer corte (mes 1, 2 y 3).	Tentativamente 20 de abril de 2020	\$ 164.953.931
2	Segundo Desembolso: sujeto a: Prestación del servicio a los usuarios del segundo corte (mes 4, 5 y 6).	Tentativamente 21 de julio de 2020	\$ 851.622.621
3	Tercer desembolso: sujeto a: Reporte de instalación y puesta en servicio de <u>18.770 accesos como mínimo.</u>	Tentativamente 7 de diciembre de 2020	\$ 3.490.885.517
4	Cuarto desembolso: Reporte de instalación y puesta en servicio mayor o igual al <u>90% de la meta de 23.341 accesos como mínimo.</u>	Tentativamente 28 de diciembre de 2020	\$ 1.008.904.276



5	<u>Quinto desembolso: sujeto a: Reporte de instalación y puesta en servicio de 29.203 accesos.</u>	Tentativamente 15 de abril de 2021	\$ 3.337.440.000
6	<u>Sexto desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de junio de 2021 a 29.203 accesos.</u>	Tentativamente 14 de julio de 2021	\$ 3.337.440.000
7	<u>Séptimo desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de septiembre de 2021 a 29.203 accesos.</u>	Tentativamente 12 de octubre de 2021	\$ 3.337.440.000
8	<u>Octavo desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de noviembre de 2021 a 29.203 accesos.</u>	Tentativamente 10 de diciembre de 2021	\$ 2.224.960.000
9	<u>Noveno desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 26 de diciembre de 2021 a 29.203 accesos.</u>	<u>Tentativamente 27 de diciembre de 2021</u>	\$ 1.112.480.000
10	<u>Décimo desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 31 de marzo de 2022 a 29.203 accesos.</u>	Tentativamente 11 de abril de 2022	\$ 3.337.440.000
11	<u>Undécimo desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de junio de 2022 a 29.203 accesos.</u>	Tentativamente 11 de Julio de 2022	\$ 3.337.440.000
12	<u>Duodécimo desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de septiembre de 2022 a 29.203 accesos.</u>	Tentativamente 7 de octubre de 2022	\$ 3.337.440.000
13	<u>Décimo tercero desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de noviembre de 2022 a 29.203 accesos.</u>	Tentativamente 12 de diciembre de 2022	\$ 2.224.960.000
14	<u>Décimo cuarto desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 26 de diciembre de 2022 a 29.203 accesos.</u>	<u>Tentativamente 27 de diciembre de 2022</u>	\$ 1.112.480.000
15	<u>Décimo quinto desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 31 de marzo de 2023 a 29.203 accesos.</u>	Tentativamente 10 de abril de 2023	\$ 3.172.486.069
16	<u>Décimo sexto desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de junio de 2023 a 29.203 accesos.</u>	Tentativamente 4 de Julio de 2023	\$ 2.485.817.379
17	<u>Décimo séptimo desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de septiembre de 2023 al número de usuarios operativos, previamente verificados y avalados por la interventoría</u>	Tentativamente 2 de octubre de 2023	\$ 1.553.635.862
18	<u>Décimo octavo desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 30 de noviembre de 2023 al número de usuarios operativos, previamente verificados y avalados por la interventoría</u>	Tentativamente 11 de diciembre de 2023	\$ 517.878.621
19	<u>Décimo noveno desembolso: sujeto a: Reporte de prestación del servicio al 26 de diciembre de 2023 al número de usuarios operativos, previamente verificados y avalados por la interventoría</u>	<u>Tentativamente 27 de diciembre de 2023</u>	\$ 103.575.724
TOTAL CONTRATO			\$ 40.049.280.000

Utilización	Condición de la utilización	Fecha Estimada de Pago Utilización	Valor
1	Primera utilización: Equivalente al 0,41% del valor del contrato de aporte, sujeto a: (i) perfeccionamiento y legalización del Contrato de Aporte y (ii) entrega del plan de comercialización (iii) y verificación de la prestación de servicio a los usuarios del primer corte (meses 1, 2, 3).	<u>Tentativamente 30 de noviembre de 2020</u>	\$ 164.953.931
2	<u>Segunda utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 15 de enero de 2021</u>	\$ 796.326.069



3	<u>Tercera utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 20 de enero de 2021</u>	<u>\$ 1.740.640.000</u>
4	<u>Cuarta utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 15 de marzo de 2021</u>	<u>\$ 933.640.000</u>
5	<u>Quinta utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 21 de junio de 2021</u>	<u>\$ 3.262.160.000</u>
6	<u>Sexta utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 20 de septiembre de 2021</u>	<u>\$ 3.337.440.000</u>
7	<u>Séptima utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 24 de diciembre de 2021</u>	<u>\$ 3.337.440.000</u>
8	<u>Octava utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 18 de enero de 2022</u>	<u>\$ 2.224.960.000</u>
9	<u>Novena utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 22 de marzo de 2022</u>	<u>\$ 1.112.480.000</u>
10	<u>Décima: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 24 de Junio de 2022</u>	<u>\$ 3.337.440.000</u>
11	<u>Décimo primera utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 21 de septiembre de 2022</u>	<u>\$ 3.337.440.000</u>
12	<u>Décimo segunda utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 6 de diciembre de 2022</u>	<u>\$ 3.337.440.000</u>
13	<u>Décimo tercera utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 16 de enero de 2023</u>	<u>\$ 2.224.960.000</u>
14	<u>Décimo cuarta utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 22 de marzo de 2023</u>	<u>\$ 1.112.480.000</u>
15	<u>Décimo quinta utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 20 de junio de 2023</u>	<u>\$ 3.336.920.000</u>
16	<u>Décimo sexta utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 21 de septiembre de 2023</u>	<u>\$ 3.013.440.000</u>



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

17	<u>Décimo séptima utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 7 de diciembre de 2023</u>	<u>\$ 2.278.800.000</u>
18	<u>Décimo octava utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 15 de enero de 2024</u>	<u>\$ 906.200.000</u>
19	<u>Décimo novena utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión previo concepto por parte de la interventoría, del tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización</u>	<u>Tentativamente 08 de abril de 2024</u>	<u>\$ 178.840.000</u>
20	<u>Vigésima utilización: sujeta a: Aprobación por parte de la Supervisión, previo concepto por parte de la interventoría de: i) El tiempo de prestación efectiva del servicio sobre la cantidad de los accesos que corresponda al valor para acceder a esta utilización ii) Informe final presentado por el contratista, de que trata el Anexo Técnico en el numeral 3.1.2.</u>	<u>Tentativamente 26 de septiembre de 2024</u>	<u>\$ 75.280.000</u>
TOTAL DEL CONTRATO			\$ 40.049.280.000

FABIAN MULFORD
Dirección de Infraestructura
Aspectos Técnicos

DANIEL NIÑO
Dirección de Infraestructura
Aspectos Técnicos

STELLA CANTOR URREGO
Dirección de Infraestructura
Aspectos Financieros

RUBÉN DE LUQUE
Dirección de Infraestructura
Aspectos Jurídicos

FABIO MALAGÓN
Dirección de Infraestructura
Aspectos Financieros

ÓSCAR MENDEZ
Dirección de Infraestructura
Aspectos Financieros

Revisó: Lacides Robles Espinosa – Subdirector de Operaciones - Dirección de Infraestructura
María Alejandra Olivares Hernández – Asesora 102016 del despacho de la Ministra - Dirección de Infraestructura